



CERTIFICACIÓN Y ORDEN DE PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE JUNTA DE ESCUELA

FECHA JUNTA DE ESCUELA: 21 de noviembre de 2013

EDURNE SEIJO HERNANDORENA, Secretaria de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPV/EHU, certifica y ordena la publicación, en los tabloneros de anuncios del Centro y en los medios informáticos habituales, de los acuerdos tomados en Junta de Escuela Ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2013.

A C U E R D O S

Punto 1

Ratificar la solicitud de plazas

Se acuerda dar el VºBº a la propuesta de plazas de profesorado y a la solicitud de un cambio de RPT.

Ratificar el permiso para la utilización de las infraestructuras del Centro para la impartición de la docencia de Máster

Se acuerda permitir la utilización de los espacios físicos y del equipamiento del Centro, respetando los protocolos establecidos por el Centro y priorizando la docencia en el Grado.

Punto 2

Aprobar el día de festividad del Centro para el curso 2013/14

Se acuerda que el día de festividad del Centro para el curso 2013/14 sea el 2 de mayo de 2014.

Punto 3

Aprobar la tabla de convalidaciones de las asignaturas de Física

Se acuerda aprobar la tabla de convalidaciones de las asignaturas de Física.

Punto 4

Aprobar incluir la diligencia al acta de la Junta de 13 de junio de 2013 para incluir los suplentes en la composición de la Comisión Electoral del Centro

Se acuerda aprobar incluir la diligencia al acta de la Junta del 13 de junio de 2013 para que los suplentes, ya elegidos en la mencionada Junta, se incluyan en la composición de la Comisión Electoral del Centro.

Punto 5

Aprobar la creación y nombramiento de la primera Comisión de Calidad del Centro

Se acuerda aprobar la creación y el nombramiento de los miembros de la Comisión de Calidad propuesta por la Dirección del Centro.

Punto 6

Aprobar la creación de la Comisión Permanente de la Junta de Escuela. Aprobar el acuerdo de convocatoria de elecciones y el calendario electoral para la Comisión Permanente de la Junta

Se acuerda aprobar la creación de la Comisión Permanente de la Junta. Se aprueba el acuerdo de convocatoria de elecciones y el calendario electoral para la Comisión Permanente.



Punto 7

Aprobar la propuesta de suprimir la Prueba de Acceso al Grado

Se acuerda aprobar la supresión de la Prueba de Acceso al Grado

Punto 8

Aprobar la propuesta del Consejo de Estudiantes de incluir una convocatoria más para presentar el anteproyecto del PFC

Se acuerda aprobar la propuesta de incluir una convocatoria más para presentar el anteproyecto del PFC. Para el curso 2013/14, se ha acordado que la fecha de presentación de la nueva convocatoria se fijará para comienzos del mes de marzo del 2014.

Punto 9

Aprobar la propuesta de la Dirección referida a las obras y presupuestos a efectuar en el edificio de la Escuela a comienzos del año 2014 (a cargo del presupuesto de 2013)

Se acuerda aprobar la propuesta de la Dirección referida a las obras y presupuestos a acometer en el edificio de la Escuela para comienzos del año 2014 (a cargo del presupuesto de 2013)

ANEXO 1 (Reconocimiento de créditos de las asignaturas de Física)

ANEXO 2 (Composición de la Comisión Electoral del Centro una vez incluidos los suplentes de la misma)

ANEXO 3 (Composición de la primera Comisión de Calidad del Centro)

ANEXO 4 (Calendario electoral y Acuerdo de Elecciones para crear la Comisión Permanente de la Junta)

San Sebastián, 25 de noviembre de 2013



Fdo.:Edurne Seijo Hernandorena
Secretaria Académica de la ETSA/AGET



ANEXO 1

PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO EN EL GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA DE LAS ASIGNATURAS DEL AREA DE FISICA CURSADAS EN EL PLAN 1983

Antecedentes:

El curso 2003/04 se implantó el Plan de Estudios Arquitectura Plan 2003. Este Plan de Estudios estableció la Tabla de Adaptaciones con el Plan anterior (Plan 1983). En ese mismo curso académico, el Plan Arquitectura 1983 comenzó su proceso de extinción que finalizó el curso 2010/11.

El curso 2010/11 entró en vigor el Grado en Arquitectura y comenzó el proceso de extinción del Plan Arquitectura 2003.

El curso 2011/12 se implantó el Grado en Fundamentos de Arquitectura que sustituyó al Grado en Arquitectura declarado a extinguir. Este Plan de Estudios estableció la Tabla de Adaptaciones con el Plan 2003.

Procedimiento de adaptación de expedientes:

Los alumnos o alumnas que quieren continuar los estudios abandonados deben adaptarse al Plan en vigor en ese momento.

El proceso de adaptación de un expediente se realiza utilizando progresivamente las tablas de adaptación de los diferentes planes de estudio que han estado en vigor hasta el momento de la misma. Es decir, a un alumno o alumna con expediente iniciado en el Plan 1983 que quiere continuar sus estudios en el Grado en Fundamentos de Arquitectura se le aplica en primer lugar la tabla de adaptación del Plan 1983 al Plan 2003 y en segundo lugar la tabla de adaptación del Plan 2003 al Grado en Fundamentos de Arquitectura.

Examinados los distintos Planes de Estudio que han estado en vigor en la Escuela y sus correspondientes tablas de adaptación se comprueba que:

La Tabla de Adaptación del Plan 1983 a Plan 2003 establece que:

1128 Física I se adapta con 20444 Fundamentos Físicos en la Arquitectura y

1135 Física II se adapta con 20477 Ampliación de Física

La Tabla de Adaptación del Plan 2003 al Grado en Fundamentos de Arquitectura establece que:

20444 Fundamentos Físicos en la Arquitectura se adapta con 26351 Estabilidad e Isostaticidad

20477 Ampliación de Física no tiene adaptación con ninguna asignatura del Grado

Analizada la Guía docente de las materias del Grado en Fundamentos de Arquitectura 26350 Conceptos del Medio Físico (1er curso) y 26351 Estabilidad e Isostaticidad (2º curso) y comparado su contenido con el de las asignaturas 1128 Física I (1er curso) y 1135 Física II(2º curso) del Plan 1983, los profesores del Departamento de Física Aplicada confirman que, globalmente, los contenidos de las dos asignaturas de Física del Plan 1983 es similar al de las dos asignaturas de Física del Grado en Fundamentos de Arquitectura.

Por todo lo cual, la Junta de Escuela **RESUELVE APROBAR EL SIGUIENTE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS:**

Los alumnos o alumnas con expediente abierto en el Plan 1983 que se adapten al Grado en Fundamentos de Arquitectura, además de las adaptaciones establecidas en las distintas Tablas de Adaptación, verán reconocida la convalidación de la asignatura 26350 Conceptos del Medio Físico (1er curso) siempre que tengan superadas en el Plan 1983 las asignaturas 1128 Física I y 1135 Física II.

Donostia, 14 de noviembre de 2013



ARKITEKTURA GETko HAUTESKUNDE BATZORDEA / COMISIÓN ELECTORAL de la ETS de ARQUITECTURA

(Irakasle, AZP eta Ikasleen ordezkariak, 2013ko ekainaren 13ko Arkitektura GETko Ezohiko Batzarrean hautatuak. // Los representantes del profesorado, PAS y Alumnado elegidos en Junta Extraordinaria de la ETS de Arquitectura de fecha 13 de junio de 2013)

**Batzorde buru (Zuzendaria)
Presidente de la Comisión (Director)**

Juan José Arrizabalaga

Idazkaria / Secretaria

Edurne Seijo Hernandorena

**Irakasle eta Ikertzaile Iraunkorrek / Personal Docente e Investigador
Permanente**

Titularra / Titular: Alberto Zulueta Goyenechea

Ordezkoa / Suplente: Luis Sesé Madrazo

Gainerako Irakasle eta Ikertzailea / Otro Personal Docente e Investigador

Titularra / Titular: Ibon Salaberria San Vicente

AZP / PAS

Titularra / Titular: Gema Ortega Resano

Ordezkoa / Suplente: Iñaki Peñagarikano Garmendia

Ikasleak / Alumnado

Titularra / Titular: Ibai Riol Izagirre

Ordezkoa / Suplente: Garazi Sarrionandia del Hierro

ANEXO 3

KALITATE BATZORDEA // COMISIÓN DE CALIDAD

(EHAako 2013ko azaroaren 21ean argitaratu geroztik indarrean dagoen Ikastegiko Kalitate Batzordeko 4. Artikulua aldaketaren arabera 2013ko azaroaren 21eko ohiko Eskola Batzarrean izendatuta / Nominada en Junta de Escuela en sesión ordinaria de 21 de noviembre de 2013 y según la modificación del artículo 4 del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro en vigor desde su publicación en BOPV de fecha 21 de noviembre de 2013).

**Batzorde buru (Zuzendaria edo bere ordezkia) /
Presidente de la Comisión (Director o persona en quien delegue)**

José Miguel Rico Martínez

Gradu zuzendariordea / Subdirector de Grado

Ramon Barrena Etxebarria

Gradu Koordinatzailea / Coordinador de Grado

Mario Sangalli Uggeri

Administraria / Administradora

M^a Rosa Lana Huici

Sailtako ordezkariak / Representantes de los Departamentos

Arkitektura Saila (2 ordezkari) / Dpto. de Arquitectura (2 representantes)

Olatz Irulegi Garmendia
Alex Mitxelena Etxebarria

Euskal Filologia Saila / Departamento de Filología Vasca

Ines Pagola Hernandez

Fisika Aplikatua Saila / Departamento de Física Aplicada

Enkarni Gomez Genua

Ingeles Filologia Saila / Departamento de Filología Inglesa

Christian Brase

Matematika Aplikatua Saila / Departamento de Matemática Aplicada

Edurne Seijo Hernandorena

AZPko ordezkaria / Representante del PAS

Beatriz Díez Merino

Ikasleen ordezkaria / Representante del Alumnado

Ibai Madariaga Sagastizabal



ANEXO 4

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES A LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE LA ETS DE ARQUITECTURA

Adopción de acuerdo de elecciones	21 de noviembre de 2013 (jueves)
Publicación de acuerdo de elecciones	21 de noviembre de 2013 (jueves)
Plazo de presentación de candidaturas	Hasta las 10.00h del 27 de noviembre de 2013 (miércoles)
Proclamación provisional de candidaturas	27 de noviembre de 2013 (miércoles)
Plazo de impugnación candidaturas	Hasta las 10.00h del 2 de diciembre de 2013 (lunes)
Proclamación definitiva candidaturas	3 de diciembre de 2013 (martes)
VOTACIÓN	A las 12.00h del 11 de diciembre de 2013 (miércoles)
Proclamación provisional resultado	11 de diciembre de 2013 (miércoles)
Plazo impugnación resultado	Hasta las 10.00h del 13 de diciembre de 2013 (viernes)
Proclamación definitiva	16 de diciembre de 2013 (lunes)



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

ARKITEKTURA GOI ESKOLA TEKNIKOA
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Edurne Seijo Hernandorena

Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad del País Vasco,

CERTIFICA:

Que la Junta de la ETS de Arquitectura, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2013 ha adoptado, por asentimiento unánime, el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar el calendario electoral y la convocatoria de elecciones a la Comisión Permanente a la Junta de Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Se adjunta al presente Certificado: Calendario Electoral para las Elecciones a Comisión Permanente de la Junta de la ETS de Arquitectura

Y para que así conste, se expide y firma la presente certificación,



En San Sebastián, a 21 de noviembre de 2013

Izp.: Edurne Seijo Hernandorena
AGETko Idazkari Akademikoa